

## Requisitos para el Sacramento de Matrimonio

**TODOS LOS DOCUMENTOS, ENUMERADOS ABAJO, DEBEN SER COMPLETADOS Y REGRESADOS A URSULA (LUNES OR MIERCOLES), ANTES DE HACER UNA CITA CON EL PADRE SANTOS**

1. Certificados o boletas de bautismos de ambos: Novia y Novio \_\_\_\_\_  
(Se necesita que su certificado de bautismo haya sido redactado dentro de los últimos seis meses.)
2. Certificado de clases pre-matrimoniales \_\_\_\_\_
3. Las 4 hojas de Delación Jurada para contraer Matrimonio. \_\_\_\_\_  
(2 del Novio y 2 de la Novia).
4. Copia del Acta de Matrimonio solamente si ya están casados \_\_\_\_\_  
por lo Civil de lo contrario no necesita.
5. Si alguno de los dos ya fue casado anteriormente con alguien más, por favor de dejarnos saber antes traer sus documentos.
6. Si no son Católicos, por favor dejarnos saber antes de traer sus documentos.
7. Si no están inscritos en Nuestra Parroquia y pertenecen a otra parroquia, por favor traer una carta de su sacerdote dándoles permiso de contraer matrimonio en nuestra parroquia.
8. Para poder reservar una fecha para la celebración matrimonial se necesita la donación completa o por lo menos un depósito de \$100.00.